

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

CONAREME

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA

ACTA N° 29

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO

VIERNES 03 DE DICIEMBRE DEL 2021

HORA DE INICIO : 14:00 horas (segunda convocatoria)
HORA DE TÉRMINO : 14:36 horas
MEDIO ELECTRONICO : Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA	
1) DR. JOSÉ LEONARDO PISCOYA ARBAÑIL	PRESIDENTE DE CONAREME – Representante del Ministro de Salud
DR. FERNANDO JESÚS CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO TÉCNICO - Comité Directivo del CONAREME

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO	
2) DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA	Rep. Universidad Peruana Los Andes
3) DR. DAVID ALONSO GALVAN BARRANTES	Rep. Universidad Ricardo Palma

4) DR. HECTOR PAUCAR SOTOMAYOR	Rep. Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco
5) DR. EDDIE ENRIQUE VARGAS ENCALADA	Rep. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	
6) DR. ELEAZAR ERNESTO VASQUEZ-CAICEDO	Rep. Sedes Docentes ESSALUD

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS	
7) DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA VIERA	Rep. Colegio Médico del Perú
8) DR. MIGUEL FERNANDO FARFÁN DELGADO	Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina
9) DRA. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes

MIEMBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA:	
10) DR. MIGUEL JORGE CESPEDES BARRENECHEA	Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas

MIEMBROS AUSENTES:	
11) DR. JUAN PAULO JON RABINES	Rep. Gobiernos Regionales
12) DR. HÉCTOR IGNACIO OLANO CASTILLO	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

INVITADOS:	
Dr. Jesús Mario Carrión Chambilla	Rep. Alterno Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Siendo la hora establecida para el inicio de la Sesión Ordinaria en segunda convocatoria, se comprobó la asistencia, encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Directivo del CONAREME, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose que se encuentran presentes 10 integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario; se instaló la presente Sesión Ordinaria.

Se inicia la Sesión Extraordinaria bajo la conducción de su presidente Dr. José Leonardo Piscocoya Arbañil, y actuando como Secretario Técnico el Dr. Fernando Cerna Iparraguirre.

Dr. José Piscocoya: Muchas gracias, iniciaré la Vigésima novena Sesión del Comité Directivo de CONAREME.

I. DESPACHO:

RI 003277 15/11/2021 Vía Email **Documento 000093 - PSG-D-DID-CI-2021** Dr. Alfredo Guerreros Benavides Director Médico Corporativo / Dr. Luis Guerra Díaz Jefe de Docencia Clínica Internacional Perú. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite la conformación de Sede Docente compartida en el año 2019, actas de reuniones del presente año y datos del contacto. Asimismo, informa que en noviembre se realizará la instalación de los nuevos miembros del comité. **Pasa a Asesor de Secretaria técnica**

RI 003278 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MR Ana Cecilia Galdos López Médico Residente del 3er año, especialidad de Medicina Física y de Rehabilitación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sede Docente Hospital Nacional Arzobispo Loayza; consulta sobre rotaciones de forma particular. **Se dio respuesta por correo.**

RI 003279 15/11/2021 Vía Email **Oficio 001864 - FM-VDIyP-2021** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecanato de Investigación y Postgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Respuesta a Oficio N° 1740-2021-CONAREME-ST, sobre confirmación de participación del Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada, al Taller para elaborar el Instrumento para la Autorización de Funcionamiento de Programas y Campos Clínicos (15 y 29 de noviembre 2021). **Se toma conocimiento**

RI 003280 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Gloria del Carmen Cerna Ruiz Secretaria U. Nacional Mayor de San Marcos. Remite Resolución Rectoral N° 012127-2021-R/UNMSM y cuadro de calificación, sobre renuncia de la MC Fiorella Rosario Aguirre Cajahuanca de la especialidad de Psiquiatría, Sede Docente Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi (Justificada). **Pasa a área de Informática**

RI 003281 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** U. Nacional Mayor de San Marcos Dr. Eddie Vargas Encalada Jefe Sección de Segunda Especialización. Informa sobre participación del Dr. Washington Pilco Jara, al Taller Virtual "Autorización del Programa de Residentado Médico" (15 de noviembre 2021). **Se toma conocimiento**

RI 003282 15/11/2021 Vía Email **Oficio 000704 - OEAIDE-2021-OEAIDE-INSN** MC María Elena Revilla Velásquez Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria técnica**

RI 003283 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Blanca Raquel Zevallos Delgado Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Remite información para ser considerada en la supervisión de la Sede Docente del Hospital Hipólito Unanue de Tacna. **Se toma conocimiento**

RI 003284 15/11/2021 Vía Email **Documento - FAMED-URSRI-026-2021** María Luz Rospigliosi López Coordinadora de Convenios Nacionales Unidad de Responsabilidad Social y Relaciones Interinstitucionales Facultad de Medicina Alberto Hurtado U. Peruana Cayetano Heredia. Remite 04 ejemplares originales del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico, celebrado entre el Centro de Salud San Fernando y la Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, debidamente firmado y sellado, a fin de que se evaluado. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003285 15/11/2021 Vía Email **Oficio 001425 - 2021-REGIÓN ANCASH-DIRES-H"VRG"HZ/UADel** M.C. Juan José Herrera Mendoza Director Ejecutivo Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz. Respuesta a

Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Víctor Ramos Guardia - Huaraz. **Pasa a Asesor de Secretaría técnica**

RI 003286 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Escuela de Residentado Médico y Especialización Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero U. Ricardo Palma. Informa sobre participación de la Dra. Catherine Alejandra Márquez Canales, al Taller para elaborar el Instrumento para la Autorización de Funcionamiento de Programas y Campos Clínicos (15 y 29 de noviembre 2021). **Se toma conocimiento**

RI 003287 15/11/2021 Vía Email **Oficio 003067 - 2021.U.E.H.II.2.T/D** MC Jaqueline Lindsay Castañeda Cárdenas Director Gobierno Regional San Martín Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital II-2 Tarapoto y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaría técnica**

RI 003288 15/11/2021 Vía Email **Oficio 001754 - 2021-ERME** Dr. Oscar Emilio Martínez Lozano Decano (e) / Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Respuesta a Oficio N° 1113-2021-CONAREME-ST, sobre levantamiento de observaciones del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico, celebrado entre el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero de la Universidad Ricardo Palma. Adjunta 04 juegos originales de Convenio. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003289 15/11/2021 Vía Email **Oficio 001755 - 2021-ERME** Dr. Oscar Emilio Martínez Lozano Decano (e) / Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Respuesta a Oficio N° 1320-2021-CONAREME-ST, sobre levantamiento de observaciones del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico, celebrado entre el Hospital Sergio E. Bernales y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero de la Universidad Ricardo Palma. Adjunta 04 juegos originales de Convenio. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003290 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Amado Linder Ramírez Chopitea. Solicita respuesta de Recurso Administrativo de Apelación contra Resolución N° 1991-2021-FMEHU-UPAO, presentado a la Universidad Privada Antenor Orrego, ya que hasta la fecha no tiene respuesta. **Se remite Oficio N°1846-2021- CONAREME-ST**

RI 003291 15/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Blanca Raquel Zevallos Delgado Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Remite información adicional sobre encuesta a Médicos Residentes del Hospital Hipólito Unanue de Tacna. **Se toma conocimiento**

RI 003292 16/11/2021 Vía Email **Documento- FAMED-URSRI-027-2021** Dra. María Luz Rospigliosi López Coordinadora de Convenios Nacionales Unidad de Responsabilidad Social y Relaciones Interinstitucionales Facultad de Medicina Alberto Hurtado U. Peruana Cayetano Heredia. Remite 04 ejemplares originales del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico, celebrado entre el Hospital Huacho Huaura Oyón SBS y la Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, debidamente firmado y sellado, a fin de que se evaluado. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003293 16/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MR Kathia Norca Zapata Lipe/Dr. Royer Apaza Sanca Abogado CAA: 10689. Médico Residente del 3er año, especialidad de Pediatría, Universidad Nacional del Altiplano, Sede Docente Hospital Regional Manuel Núñez Butron - Puno; traslada solicitud de orden de alejamiento por hostigamiento, maltrato laboral y abuso de autoridad por parte de la Dra. Rocío Ochochoque, Jefa del Departamento del Hospital Regional Manuel Núñez Butron - Puno, presentada a su Sede Docente. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003294 16/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Blanca Raquel Zevallos Delgado Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Remite información adicional sobre entrega de alimentos y EPPS a los Médicos Residentes del Hospital Hipólito Unanue de Tacna. **Se toma conocimiento**

RI 003295 16/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Jéssica Junelly López Blanco Profesional Administrativo Oficina de Planificación y Calidad - RALO SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD RED ASISTENCIAL LORETO – ESSALUD. Solicita número de cuenta de CONAREME para realizar el depósito por el derecho de autorización de nuevo campo clínico. **Se remite Oficio N°1840-2021- CONAREME-ST**

RI 003296 16/11/2021 Vía Email **Oficio 000011 - 2021/GRT-DRSS-HR-II-2-T-CRM** Mg. Néstor Víctor Linares Terán Coordinación General de Residencia Médico Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria - JAMO II – 2. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, sobre información del Comité de Sede Docente del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria técnica**

RI 003297 16/11/2021 Vía Email **Informe - TÉCNICO N° 001-2021-SUB COMITÉ ADMISIÓN** Dra. María Zoraida Cuzco Ruiz Representante del Ministerio de Salud Dra. Ana Olascoaga Mesía Representante de la UPCH Dra. Alejandra Arana Chian Representante de la ANMRP Dr. Michan Malca Casavilca Representante del CMP Dra. Teresa Trujillo Herrera Representante de la UNFV Dr. Manuel Núñez Vergara Representante del ASPEFAM Dr. Eddie Vargas Encalada Representante de la UNMSM Subcomité de Admisión del CONAREME. Remite informe del Examen Escrito del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2021. **File subcomités y comisiones**

RI 003298 16/11/2021 Vía Email **Oficio 000303 - 2021-DE-DICON/INEN** MC José Antonio Galarreta Zegarra Director Ejecutivo del Departamento de Educación Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Remite renuncia de la MC Claudia Miriam Dávila Flores, especialidad de Cirugía Oncológica, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Sede Docente Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. **Se remite el Oficio N° 1834-2021-CONAREME-ST**

RI 003299 16/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Lic. Enf. Marleny Hernández Peña Jefa (e) de Unidad de Capacitación Red Asistencial ICA – EsSalud. Solicita información sobre la situación de acreditación de las Sedes Docentes de la Red Asistencial de Ica - EsSalud: Hospital Augusto Hernández Mendoza y Hospital René Toche Groppo. **Se atendió por correo electrónico.**

RI 003300 16/11/2021 Vía Email **Oficio 002672 - 2021-DG-DIGEP/MINSA** Dra. Leticia Gil Cabanillas Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA. Respuesta a Oficios N° 1669, 1774 y 1776-2021-CONAREME-ST, sobre participación de los representantes del Ministerio de Salud ante los Subcomités y Comisiones del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia Médico. **Se toma conocimiento**

RI 003301 16/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Mariana Pinar Lucre. Informa sobre ventas de exámenes del CONAREME, encontrado en la computadora del Hospital de San Juan de Lurigancho. Adjunta chats y relación de médicos involucrados: MC Silvia Méndez Rivera, MC Juan Figueroa Sandoval, MC Mayra Quezada Becerra y MC Jhony Barboza Pérez. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003302 16/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Amelia Manuela Arias Albino Hospital Hermilio Valdizán. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite Resolución Directoral y Actas de reuniones realizadas vía zoom con el Comité de Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003303 16/11/2021 Vía Email **Oficio 001848 - 2021-GRLL/GGR/GS-HBT-DG.-OADI** Dra. Rosa Karina Hernández Bracamonte Directora General Hospital Belén de Trujillo Hospital Belén de Trujillo. Remite Resolución de Decanato N° 200-2021-UNT.FAC.MED/D-EE, sobre renuncia del MC Azabache Leytón José Luis, especialidad de Ginecología y Obstetricia, Universidad Nacional de Trujillo, Sede Docente Hospital Belén de Trujillo (calificación Injustificada). **Pasa a área de Informática**

RI 003304 16/11/2021 Vía Email **Documento - CORREO ELECTRÓNICO N° 196-OCCI/INR-202** Lic. Adm. Juan Allende Gamarra Oficina de Cooperación Científica Internacional - Oficina encargada de la Gestión de Convenios Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón. Consulta sobre convenios. **Se remite Oficio N° 1563-2021-CONAREME-ST**

RI 003305 16/11/2021 Vía Email **Oficio 002769 - 2021-DGOS/MINSA** Dra. Valentina Antonieta Alarcón Guizado Directora General Dirección General de Operaciones en Salud "DGOS" MINISTERIO DE SALUD Traslada información del Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", sobre Comité de Sede Docente de Residentado Médico. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003306 16/11/2021 Vía Email **Oficio 002169 - 2021-UADel-OGRH-DE-HEVES** MC Carlos Luis Urbano Durand Director de Hospital II Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Respuesta a Oficio N° 1599-2021-CONAREME-ST, en el cual emite opinión sobre solicitud de MC Hugo Justo Peralta Olortegui, respecto a la suspensión de autorización de campo clínico Neurocirugía - UNMSM. **Pasa a Comité Directivo**

RI 003307 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Rolando Guerrero Medina Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Nacional Hipólito Unanue. Remite Acta de Reunión del Comité de Residentado Médico del 23 de febrero de 2016, como información adicional al Oficio N° 862-2021-OADI/HNHU. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003308 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Mg. Dennys Lorenzo Velásquez Carrasco Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón – Chimbote. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón". **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003309 17/11/2021 Vía Email **Oficio 000216 - 2021-DG-022-OADI-HVLH/MINSA** Med. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez Directora General Hospital Víctor Larco Herrera. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Víctor Larco Herrera y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003310 17/11/2021 Vía Email **Oficio 000639 - OADI-2021-HONADOMANI-SB** MC Guillermo Raúl Vásquez Gómez Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé. Informa sobre observaciones de incumplimientos con las rotaciones externas. **Se remite Oficio N°1857-2021-CONAREME-ST**

RI 003311 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** OFTALMOSALUD Fernando Izquierdo Villavicencio Apoderado. Respuesta a Oficio Múltiple N° 056-2021-CONAREME-ST, sobre seguros de Médicos Residentes. **Pasa a área de Bienestar Social**

RI 003312 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Junta Directiva - Sociedad Peruana de Geriatria. Remite pronunciamiento sobre iniciativa de la Universidad Federico Villarreal para avalar la adquisición de Titulo de Médico Geriatra por la modalidad por competencias de Médico Generales del servicio de atención domiciliaria de EsSalud PADOMI. **Se remite Oficio N°1842-2021-CONAREME-ST**

RI 003313 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Lic. Walter Junior Rodríguez Rojas Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital José Agurto Tello de Chosica. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital José Agurto Tello de Chosica y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaría Técnica**

RI 003314 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Milton Morales Presidente de la Comisión de Acreditación. Remite Diagrama de Gantt aprobado en sesión del 16.11.2021, para ser aprobado y ratificado en el Comité Directivo y Consejo Nacional. **Se toma conocimiento/File subcomités y comisiones**

RI 003315 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Gabriel Francisco Marroquin Yika. Médico Residente egresado de la especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres, Universidad Nacional del Altiplano, Sede Docente Hospital III Juliaca; consulta si puede postular a plaza cautiva, ya que actualmente está laborando en una plaza 728. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003316 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. María Cuzco Presidente del Subcomité de Admisión. Remite Diagrama de Gantt aprobado en sesión del 16.11.2021, para ser aprobado y ratificado en el Comité Directivo y Consejo Nacional. **Se toma conocimiento/File subcomités y comisiones**

RI 003317 17/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Rocío Bolo Suasnabar. Respuesta al email del 13 de agosto de 2021, en el cual remite testimonio notarialmente donde el representante de Villa María del Triunfo Salud S.A.C. otorga poder a Rocío Bolo Suasnabar. **Se atendió con el Oficio N°794-2021-CONAREME-ST**

RI 003318 18/11/2021 Vía Email **Oficio 000031 - 2021-ANMRP-P** Dr. Carlos Atauje Yance Presidente / Dr. Brian Sánchez Herrera Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú. Informa sobre la reconfiguración del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión del CONAREME. **Se toma conocimiento**

RI 003319 18/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Maychyure Miranda Matos. Médico Residente egresado de la subespecialidad de Neonatología, Universidad Nacional Federico Villarreal, Sede Docente Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, traslada email enviado a la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el cual solicita N° de NIT de notas, ya que en la oficina del OCRACC no figuran en el sistema las notas de los 02 años. **Se remite Oficio N°1835-2021-CONAREME-ST**

RI 003320 18/11/2021 Vía Email **Oficio 002898 - 2021-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE (3955702-5)** Dr. Javier Antonio Serrano Hernández Director Hospital Regional Docente Las Mercedes – Chiclayo. Respuesta a Oficio N° 1469-2021-CONAREME-ST, en el cual traslada Informe N° 187-2021-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH-URH, suscrito por la jefa de Recursos Humanos; respecto a la queja presentada por el MR Alan Díaz Herrera. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003321 18/11/2021 Vía Email **Oficio 001010 - 2021-UNT.FAC.MED/D** Dr. Luis Alberto Concepción Urteaga Decano U. Nacional de Trujillo. Remite Resolución de Decanato N° 231-2021-UNT.FAC.MED/DEE, sobre renuncia del MC Jaime Javier Vega Cruz, especialidad de Medicina Intensiva, Universidad Nacional de Trujillo, Sede Docente Hospital Regional Docente de Trujillo. Asimismo, adjunta cuadro de calificación y expediente de renuncia. **Pasa a área de Informática**

RI 003322 18/11/2021 Vía Email **Oficio 002219 - 2021-GRC/DE-UADI-HSJ** Dr. Ever Ramiro Mitta Curay Director Ejecutivo Hospital San José - Callao. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital San José - Callao y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaría Técnica**

RI 003323 18/11/2021 Vía Email **Oficio 000116 - 2021-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-DCC-DI** Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del SUR - IREN SUR. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003324 18/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Comisión de Autorización. Remite Plan de Trabajo aprobado en sesión del 18 de noviembre del 2021, para ser aprobado y ratificado en el Comité Directivo y Consejo Nacional. **Pas a Comité Directivo**

RI 003325 18/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Cynthia Lis Chipana Gonzáles. Consulta sobre pago remunerativo a Médicos Residentes. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003326 19/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MR Hugo Justo Peralta Olórtegui Médico Residente del 1er año, especialidad de Neurocirugía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sede Docente Hospital de Emergencias Villa El Salvador; solicita respuesta a requerimiento sobre suspensión o pérdida de autorización de funcionamiento de programa de Residentado Médico en la especialidad de Neurocirugía. **Pasa a la Comisión Transitoria**

RI 003327 19/11/2021 Vía Email **Oficio 000421 - 2021-UNT.FM.SEG.ESP** Mg. Percy Rojas Plasencia Director de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional U. Nacional de Trujillo. Respuesta a Oficio N° 1550-2021-CONAREME-ST, en el cual remite Resolución de Decanato N° 228-2021-UNT.FAC.MED/D-EE, sobre desaprobación del MC David Avellaneda Talledo. **Pasa a área de Informática**

RI 003328 19/11/2021 Vía Email **Documento - FMAH-UPE-557-2021** Dr. Oscar Guillermo Pago Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta a Oficio N° 1828-2021-CONAREME-ST, en el cual informa que no han recibido el Informe N° 008-2021-SCEMS del Subcomité de Monitoreo, sobre la visita realizada al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas el 23.09.2021. **Se remite oficio N°1853-2021-CONAREME-ST**

RI 003329 19/11/2021 Vía Email **Documento 000094 - PSG-D-DID-CI-2021** Dr. Alfredo Guerreros Benavides Director Médico Corporativo / Dr. Luis Guerra Díaz Jefe de Docencia Clínica Internacional Perú. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite la instalación de los nuevos miembros del Comité de Sede Docente, acta de reunión y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003330 19/11/2021 Vía Email **Oficio 000087 - 2021-GRA/GRS-HG-OADI** MC Juan Luis Herrera Chejo Hospital III Goyeneche – Arequipa. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital III Goyeneche. Asimismo, adjunta Resolución Directoral N° 521-2021-GRA/GRS/DG-HG-OP y Resolución N° 519-2021-GRA/GRS/DG-HG-OP. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003331 19/11/2021 Vía Email **Oficio 000475 - 2021-GR-LL/GGR-GS-IRO.JSU-DG** MC Magda Patricia Chirinos Saldaña Directora General Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003332 19/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Lic. Reyna Soraida Mamani Churqui Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Regional Manuel Núñez Butron. Respuesta a Oficio N° 1794-2021-

CONAREME-ST, en el cual informa que no podrán cumplir con la entrega de las actas correspondientes al 2021. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003333 19/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Blanca Raquel Zevallos Delgado Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Remite información adicional sobre la supervisión de la Sede Docente del Hospital Hipólito Unanue de Tacna. **Se toma conocimiento**

RI 003334 19/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Alfredo Allagual Presidente del Subcomité de Estándares. Remite Plan de Trabajo de las competencias generales, para ser aprobado y ratificado en el Comité Directivo y Consejo Nacional. **Pasa a Comité Directivo**

RI 003335 22/11/2021 Vía Email **Oficio 001644 - 2021-GRL-DIRESA-HHHOYSBS-DE** Dr. Oscar Cirilo Garay Vallenias Director Ejecutivo Hospital Huacho Huaura Oyon Servicios Básicos de Salud. Remite Resolución Directoral N° 319-2021-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, en el cual resuelve actualizar el Comité de Sede Docente de Residentado Médico del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, para el periodo 2021. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003336 22/11/2021 Vía Email **Oficio 001658 - DG-N°0644-OADI-2021-HONADOMANI-SB** Dr. Julio Carlos Juan Cano Cárdenas Director General Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003337 22/11/2021 Vía Email **Oficio 001465 - 2021-DG-HEAV/MIINSA** MC Shirley Monzón Villegas Directora General Hospital de Emergencias Ate Vitarte. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Emergencia Ate Vitarte y datos de la persona de contacto. **Pasa a Asesor de Secretaria Técnica**

RI 003338 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Blanca Raquel Zevallos Delgado Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Remite información sobre actividades académicas del Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Se adjuntan 04 archivos del file virtual. **Se toma conocimiento**

RI 003339 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Edith Vanesa Inca Quispe Docencia Dirección de Investigación y Docencia Clínica Internacional Perú. Consulta sobre fecha para solicitar aprobación de 03 nuevos campos clínicos: Urología, Ginecología y Traumatología (2022-2025). Asimismo, realiza las siguientes consultas: 1. Se puede contar con la aprobación de campo clínico en universidades diferentes para una misma especialidad? 2. Cuáles son los requisitos para anular el campo clínico aprobado? **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003340 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Mirian Roxana Huamanzana Silva. Consulta sobre acreditación profesional de 03 años, para postular al Concurso Nacional de Residentado Médico 2022. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003341 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Frida Isabel Rozas Díaz Médico Residente del 1er año, especialidad de Ginecología y Obstetricia, Universidad Nacional del Altiplano, Sede Docente Hospital III Juliaca; solicita reunión para informar sobre el tema de sus rotaciones en Lima. **Se remite Oficio N°1861-2021-CONAREME-ST a la Universidad Nacional del Altiplano, se remite Oficio N°1860-2021-CONAREME-ST al Hospital II Juliaca.**

RI 003342 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Junior Edwin Castro Pérez. Médico Residente egresado en julio de 2019, especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Sede Docente Hospital de Apoyo Jesús Nazareno de Ayacucho; consulta sobre postulación para el Concurso Nacional de Residencia Médico 2022. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003343 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Willy Erick Gastelo García. Respuesta a Oficio N°1805-2021-CONAREME-ST, en el cual solicita se remita la Resolución N° 054-2020-VIRTUAL-CFMH-UNPRG, sobre su renuncia. **Se atendió por correo**

RI 003344 22/11/2021 Vía Email **Oficio 000938 - 2021-DIRESA-OGESS-AM/-HOSP.II-1M-U-DeI** MC Cristhian Eduardo Córdova Roque Director Hospital II-1 Moyobamba. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital II-1 Moyobamba. **Pasa a Asesor de Secretaría Técnica**

RI 003345 22/11/2021 Vía Email **Oficio 001407 - 2021-GRP-HAPCSR-II-2-4300178** Dr. Raúl Junior Gonzáles Navarro Director Ejecutivo Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2. Respuesta a Oficio N° 1412-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre estándares de Supervisión y Monitoreo del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura. **Pasa al Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión**

RI 003346 22/11/2021 Vía Email **Oficio 001346 - 2021-GRLL-GGR-GRS-HRDT-O.A.D.I./D.G** MC César Augusto Fernández Sánchez Director Ejecutivo Hospital Regional Docente de Trujillo. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Regional Docente de Trujillo. **Pasa a Asesor de Secretaría Técnica**

RI 003347 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** CPC Noé Fernández Asencio Gerente Socio Fernández, Medina & Asociados SCRL. Respuesta a Oficio N° 1837-2021-CONAREME-ST, en el cual remite la propuesta de servicios profesionales para la realización de un examen especial a los rubros de caja y bancos: Ingresos y Egresos del área de Tesorería, correspondiente al periodo 1ero de enero 2020 al 30 de setiembre de 2021. **Pasa a área de Contabilidad**

RI 003348 22/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MR Cristina Castro Mori. Médico Residente del 1er año, especialidad de Anestesiología, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Sede Docente Clínica Good Hope; solicita rotaciones externas. **Se remite oficio N°1851-2021-CONAREME-ST a la Clínica Good Hope**

RI 003349 23/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Manuel Reyes Presidente Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Remite Diagrama de Gantt, aprobado en sesión del 22 de noviembre, para ser aprobado y ratificado en el Comité Directivo y Consejo Nacional. **Pasa a Comité Directivo**

RI 003350 23/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Hilda Carola Choque Ingaruca Coordinadora de Docencia Dirección de Investigación y Docencia. Clínica Internacional Perú. Respuesta a Oficio N° 1758-2021-CONAREME-ST, en el cual confirma participación al Taller para elaborar el instrumento para la autorización del funcionamiento de programas y campos clínicos, que se llevará a cabo el 29.11.2021 a horas 12:00. **Se toma conocimiento**

RI 003351 23/11/2021 Vía Email **Oficio 000484 - 2021-D-FMH-UNA** Dr. Juan Carlos Cruz de la Cruz Decano (e) U. Nacional del Altiplano. Respuesta a Oficio N° 1780-2021-CONAREME-ST, en el cual informa sobre la acreditación del representante ante el Consejo Nacional de Residencia Médico. **Se toma conocimiento.**

RI 003352 23/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Carlos Yarlequé Cabrera Director de la Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud U. Nacional de Piura. Remite comentarios y sugerencias sobre la problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica.**

RI 003353 23/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Kilder Nicolay García Murga. Solicita Claves del Examen de Residentado Médico 2021. **Se dio respuesta por correo**

RI 003354 23/11/2021 Vía Email **Oficio - 2399-DG-2021-INSN** MC Fredy César Osorio Landa Director General (e) Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña. Respuesta a Oficio N° 1665-2021-CONAREME-ST, sobre uso indebido del término Residentado Médico o Residentado Virtual, en el Curso Internacional de Infectología y Enfermedades Tropicales en Pediatría - Dra. Imelda Lindo Coz de Soriano. **Se toma conocimiento**

RI 003355 23/11/2021 Vía Email **Oficio 001876 - 2021-DG-HNDM** Dra. Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto Directora General (e) Hospital Dos de Mayo. Respuesta a Oficio N° 1761-2021-CONAREME-ST, en el cual remite el Acta de reunión del Comité de Sede docente del Hospital Dos de Mayo, sobre guardias de la especialidad de Radiología. **Pasa a subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión**

RI 003356 23/11/2021 Vía Email **Oficio 001877 - 2021-DG-HNDM** Dra. Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto Directora General (e) Hospital Dos de Mayo. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital Dos de Mayo. Asimismo, traslada Oficio N° 491-2021-OACDI-HNDM de la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Capacitación Docente e Investigación. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica.**

RI 003357 23/11/2021 Vía Email **Oficio 000424 - 2021-UNT-FM.SEG.ESP.** Mg. Percy Rojas Plasencia Director de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional U. Nacional de Trujillo. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, sobre problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica.**

RI 003358 23/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Christian Alexander Montalván Santillán. Consulta sobre fecha para Examen de Residentado Médico 2022. **Se dio respuesta por correo**

RI 003359 23/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** U. Nacional del Centro del Perú. Traslada Oficio N° 360-2021-UPG-FMH-UNCP, suscrito por el Dr. Milton Antonio Tello Cruz, sobre la asistencia justificada por salud a la Asamblea General Ordinaria, realizada el 05 de noviembre de 2021, para conocimiento. **Se remite oficio N°1849-2021-CONAREME-ST a la Universidad Nacional del Centro del Perú**

RI 003360 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** U. Nacional Mayor de San Marcos. Remite Resolución Rectoral N° 011384-2021-R/UNMSM, sobre renuncia Justificada del MC Juan Carlos Morales Sáenz, especialidad de Radiología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sede Docente Hospital Alberto Sabogal Sologuren. Asimismo, adjunta cuadro de calificación y expediente de renuncia. **Pasa a área de Informática**

RI 003361 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** U. Nacional Mayor de San Marcos. Remite Resolución Rectoral N° 012255-2021-R/UNMSM y cuadro de calificación, sobre la renuncia Justificada del MC Freddy Jheysson Mantilla Requelme, especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, UNMSM, Sede Docente Hospital Nacional Hipólito Unanue. **Pasa a área de Informática**

RI 003362 24/11/2021 Vía Email **Oficio 002716 - 2021-DG-DIGEP/MINSA** Dra. Leticia Gil Cabanillas Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA. Informa sobre designación de

representante titular de la Comisión de Autorización al Dr. Carlos Alberto Bravo Rodríguez. **Se toma conocimiento**

RI 003363 24/11/2021 Vía Email **Oficio 000816 - 2021-UPG-V-FMHU-UNFV** Dra. Teresa Feliciano Trujillo Herrera Jefa Unidad de Posgrado U. Nacional Federico Villarreal. Respuesta a Oficio N° 1554-2021-CONAREME-ST, en el cual informa que la documentación para los trámites de titulación, se encuentran en Secretaría General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para la expedición de la Resolución Rectoral. **Se atendió por correo electrónico.**

RI 003364 24/11/2021 Vía Email **Oficio 001908 - 2021-ERME** Dr. Oscar Emilio Martínez Lozano Decano (e) / Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Informa sobre las universidades que se encuentran pendientes de regularizar el pago por el EXUN 2020 (costo por gastos logísticos, alimentos y seguridad). **Se remite oficio N°1895-2021-CONAREME-ST a la Universidad Ricardo Palma**

RI 003365 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Yony Álvarez Presidenta de la Junta Directiva Edificio Aranjuez. Informa incremento de cuota de mantenimiento mensual. **Se remite el Oficio N° 1926-2021-CONAREME-ST**

RI 003366 24/11/2021 Vía Email **Oficio 001539 - DG-303-2021-OADI-HEJCU** Dr. Luis Julio Pancorvo Escala Director General Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa". **Pasa a asesor de Secretaría Técnica**

RI 003367 24/11/2021 Vía Email **Oficio 000080 - DHADUYP-GSPNI-II-GRPA-ESSALUD-2021** Dr. Luis Gerónimo Alvarado Polo Director Hospital II, 1 Aurelio Díaz Ufano y Peral. Respuesta a Oficio N° 1643-2021-CONAREME-ST, en el cual remite informe sobre la situación de la MC Sandra Milagros Tapia Chávez de la especialidad de Anestesiología. **Pasa al Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión**

RI 003368 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Nancy Munayco Ventura Secretaria Despacho Dirección Hospital II, 1 Aurelio Díaz Ufano y Peral. Traslada Nota N° 1204-DHADUYP-GSPN I-II-GRPA-ESSALUD-2021, suscrito por el Director, sobre la conformación del Comité de Sede Docente del Hospital I Aurelio Díaz Ufano y Peral, para conocimiento. **Pasa a asesor de Secretaría Técnica**

RI 003369 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Irma Rita Mimbela Palma Médico Residente del 1er año, especialidad de Anestesiología, Universidad Privada de Tacna, Sede Docente Hospital Hipólito Unanue de Tacna; remite informe sobre su estado de gestación. **Pasa a área de asesoría legal**

RI 003370 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Irma Rita Mimbela Palma. Médico Residente del 1er año, especialidad de Anestesiología, Universidad Privada de Tacna, Sede Docente Hospital Hipólito Unanue de Tacna; traslada Oficio N° 176-2021-PSEMH-SSE-FACSA-UPT, suscrito por la Coordinadora de la Universidad Privada de Tacna, sobre informe de descanso médicos. **Pasa a área de asesoría legal**

RI 003371 24/11/2021 Vía Email **Documento - FMAH-UPE-560-2021** Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta a Oficio N° 1573-2021-CONAREME-ST, sobre consulta de reincorporación del MC Juan José Vilca León, de la especialidad de Ortopedia y Traumatología de la Sede Docente Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. **Pasa a área de asesoría legal**

RI 003372 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** U. Peruana Cayetano Heredia. Remite información adicional (Resolución N° 07, Exp. 04125-2021-1-1826-JR-PE-22 y Resolución N° 02, Exp. 04125-2021-1-1826-JR-PE-22) sobre caso del MC Juan José Vilca León. **Pasa a área de asesoría legal.**

RI 003373 24/11/2021 Vía Email **Oficio 001633 - DG-INR-2021** MC Lily Pinguz Vergara Directora General Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite información sobre el Comité de Sede Docente del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Flores" Amistad Perú - Japón y datos de la persona de contacto. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003374 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Hilda Carola Choque Ingaruca Coordinadora de Docencia Dirección de Investigación y Docencia Clínica Internacional Perú. Solicita reunión vía zoom con la Dra. Mónica Alfonso, para el jueves 25 de noviembre a las 04:00 pm; sobre Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, Comité de Sede Docente. **Se toma conocimiento**

RI 003375 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Ana Luisa Carrillo Pérez. Traslada información sobre renuncia a la especialidad de Medicina Interna, Sede Docente Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Tavara; presentada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento. **Se remite oficio N°1862-2021-CONAREME-ST a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

RI 003376 24/11/2021 Vía Email **Oficio 000423 - 2021-UNT-FM.SEG.ESP** Mg. Percy Rojas Plasencia Director de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional U. Nacional de Trujillo. Remite currículum y silabus de la especialidad de Anatomía Patológica para el cambio de denominación de Patología Clínica a Anatomía Patológica. Asimismo, informa que la MR Lizzy Stephany Chávez Abanto, está de acuerdo con el cambio de especialidad. **Pasa a Asesoría Legal**

RI 003377 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Ana Luisa Carrillo Pérez. Remite correos como información adicional a la renuncia presentada a la especialidad de Medicina Interna, ya que por su edad es persona vulnerable y de alto riesgo. **Se remite oficio N°1862-2021-CONAREME-ST a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

RI 003378 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Hilda Carola Choque Ingaruca Coordinadora de Docencia Dirección de Investigación y Docencia Clínica Internacional Perú. Remite fechas y horas probables para reunión zoom, sobre Comité de Sede Docente. **Se toma conocimiento**

RI 003379 24/11/2021 Vía Email **Oficio - 424-2021-UNT-FM.SEG.ESP.** Mg. Percy Rojas Plasencia Director de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional U. Nacional de Trujillo. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, sobre problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003380 24/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MR Alan Díaz Herrera. Médico Residente del 3er año, especialidad de Medicina Interna, de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Sede Docente Hospital Regional Docente Las Mercedes - Chiclayo; solicita reunión con el Secretario Técnico de CONAREME, sobre situación académica en su Sede Docente. **Se remite Oficio N° 1963-2021-CONAREME-ST.**

RI 003381 25/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Junior Miguel Lavallo Dioses Contador Público Colegiado Matrícula N° 3393 Vargas & Asociados Auditores Consultores SCRL. Respuesta a Oficio N° 1838-2021-CONAREME-ST, en el cual remite la propuesta de servicios profesionales para la realización de un examen especial a los rubros de caja y bancos: Ingresos y Egresos del área de Tesorería, correspondiente al periodo 1ero de enero 2020 al 30 de setiembre de 2021. **Pasa a área de Contabilidad**

RI 003382 25/11/2021 Vía Email **Documento - FMAH-UPE-561-2021** Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta a Oficio N° 1834-2021-CONAREME-ST, sobre situación de renuncia de la MC Claudia Miriam Dávila Flores, especialidad de Cirugía Oncológica, Sede Docente Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. **Se remite Oficio N° 1834-2021-CONAREME-ST.**

RI 003383 25/11/2021 Vía Email **Documento - FMAH-UPE-564-2021** Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, sobre problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003384 25/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Gladys Monzón Ávalos. Solicita devolución de dinero por el importe de S/ 352.00. **Pasa a Coordinación Técnica**

RI 003385 25/11/2021 Vía Email **Documento - FCS/217-11-2021** Dr. Raúl Suárez Director - Segundas Especialidades y Campos Clínicos Facultad de Ciencias de la Salud U. Peruana de Ciencia Aplicadas. Respuesta a Oficio N° 1788-2021-CONAREME-ST, en el cual remite Resolución de Decanato N° 002-2021, renuncia de la MC Karen Mercedes Santiesteban Salcedo (Injustificada), Resolución de Decanato N° 003-2021, renuncia de la MC Gretha Carmen Rossy Garro Gomeró (Justificada) y Resolución de Decanato N° 004-2021, renuncia de la MC Eileen Stephanie Cabrera Mora (Injustificada). Asimismo, adjunta cuadro de calificación, carta de renuncia y certificado médico. **Pasa a área de Informática**

RI 003386 25/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Miguel Andrés Vargas Cruz Director U. Nacional de Cajamarca. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, en el cual remite opiniones sobre el Residentado Médico en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003387 25/11/2021 Vía Email **Oficio 000239 - 2021-ASPEFAM-VIRTUAL-P** Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano Presidente Asociación Peruana de Facultades de Medicina. Reitera su preocupación por el desconocimiento en que viene incurriendo EsSalud con relación al cumplimiento del marco legal normativo que rige el Sistema Nacional de Residentado Médico. Por tal motivo, propone una reunión con los decanos de las facultades de medicina, máximas autoridades de las facultades. **Se remite el Oficio N° 051-2021-CONAREME-P.**

RI 003388 25/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Raquel Cecilia Cancino Bazán Jefa de la Oficina de Docencia e Investigación - OADI Hospital Santa Rosa. Informa sobre levantamiento a las observaciones realizadas por CONAREME, respecto a la conformación del Comité de Sede Docente del Hospital Santa Rosa. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003389 25/11/2021 Vía Email **Oficio 000178 - 2021-PSEMH-SSE-FACSA-UPT** Dra. Regina Rivera Delgado Coordinadora General de la Sección de Segunda Especialidad y del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana FACSA - UPT U. Privada de Tacna. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, en el cual remite comentarios y sugerencias respecto a la problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003390 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Eddy López Huamanrayme. Médico Residente del 3er año, especialidad de Endocrinología, Universidad Nacional Federico Villarreal, Sede Docente Hospital Alberto Sabogal Sologuren; consulta sobre autorización de rotaciones externas en el extranjero. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003391 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Carlos Alberto Hoyos Rimarachín Médico Residente, del 4to año de la especialidad de Neurocirugía, Universidad Nacional Federico Villarreal, Sede Docente Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas; solicita culminación del Residentado Médico en la especialidad de Neurocirugía. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003392 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Ana María Chian García Unidad de Posgrado U. Cesar Vallejo. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, en el cual remite comentarios respecto a la problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003393 26/11/2021 Vía Email **Oficio 001946 - 2021-ETURP** Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Informa sobre el costo por gastos logísticas, alimentarios y de seguridad de 202 médicos cirujanos postulantes al EXUN 2021. Por tal motivo, solicita orden de servicio para la emisión de factura por el importe de S/ 66,569.24. **Pasa al área de Contabilidad.**

RI 003394 26/11/2021 Vía Email **Oficio 002723 - 2021-DG-DIGEP/MINSA** Dra. Leticia Gil Cabanillas Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA. Traslada Nota Informativa N° 1089-2021-OTRANS-SG/MINSA, suscrita por el Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Salud, sobre la denuncia presentada por el MC. Washington Palomino Vargas, respecto a la calificación de notas obtenida en el Concurso Nacional de Residentado Médico 2020. Asimismo, solicita respuesta respecto a las acciones realizadas en atención a la denuncia. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003395 26/11/2021 Vía Email **Oficio 002028 - 2021-D-HR"MNB"-PUNO** Dr. Abad Illacutipa Mamani Director Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. Respuesta a Oficio N° 1794-2021-CONAREME-ST, en el cual informa que no cuentan con el registro de actas del Comité de Sede Docente del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003396 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** CPC Omar Soldevilla Toledo Auditor Independiente. Respuesta a Oficio N° 1839-2021-CONAREME-ST, en el cual remite la propuesta de servicios profesionales para la realización de un examen especial a los rubros de caja y bancos: Ingresos y Egresos del área de Tesorería, correspondiente al periodo 1ero de enero 2020 al 30 de setiembre de 2021. **Pasa a área de Contabilidad**

RI 003397 26/11/2021 Vía Email **Oficio 001953 - 2021-ERME** Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Informa sobre asistencia del representante alterno Dr. Galván Barrantes David Alonso a la Asamblea General Ordinaria Virtual del Consejo Nacional de Residentado Médico del 26.11.2021. **Se toma conocimiento.**

RI 003398 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Amelia Manuela Arias Albino Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Hermilio Valdizán. Consulta sobre la reconfiguración del Comité de Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán. **Pasa a asesor de Secretaria Técnica**

RI 003399 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC Idalia Rosario Namuche Montes. Consulta sobre habilitación y requisitos para postular al Residentado Médico. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003400 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** MC María Fe Velarde Álvarez Pérez. Médico Residente del 1er año, especialidad de Anestesiología, Universidad San Martín de Porres, Sede Docente Clínica Internacional; informa que se le encontró en su bolsillo 02 jeringas usadas. Por tal motivo, su Sede Docente

califica este hecho como falta grave de bioseguridad e iniciando un proceso disciplinario de despido. Por tal motivo, solicita el apoyo de CONAREME para que revisen su situación en su Sede Docente. **Pasa a área de Asesoría Legal**

RI 003401 26/11/2021 Vía Email **Oficio 000092 - RM-FMH-2021** Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado Decano de la Facultad de Medicina Humana / Dra. Lily Eufemia Montesinos Valencia Coordinador Académica de Residentado Médico U. Católica de Santa María. Remite Resolución Decanal N° 004-Fac.Med. Hum.2021, sobre renuncia Injustificada del MC Luna Mendoza Paul David, especialidad de Anestesiología. Asimismo, adjunta cuadro de calificación. **Pasa a área de informática**

RI 003402 26/11/2021 Vía Email **Oficio 000104 - RM-FMH-2021** Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado Decano de la Facultad de Medicina Humana / Dra. Lily Eufemia Montesinos Valencia Coordinador Académica de Residentado Médico U. Católica de Santa María. Remite Resolución Decanal N° 005-Fac. Med. Hum.2021, sobre renuncia Injustificada del MC Ortega Huamonte Gustavo Dante, especialidad de Ginecología y Obstetricia. Asimismo, adjunta cuadro de calificación. **Pasa a área de informática**

RI 003403 26/11/2021 Vía Email **Oficio 000969 - 2021-DIRESA-OGESS-AM/DHII-1M** MC Crithian Eduardo Córdova Roque Director Hospital II-1 Moyobamba. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual informa acciones realizadas como Sede Docente. **Pasa a asesor de Secretaría Técnica**

RI 003404 26/11/2021 Vía Email **Oficio 000713 - 2021-DASE-FMEHU-UPAO** Mg. Hugo David Valencia Mariñas Director Académico U. Privada Antenor Orrego. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, en el cual remite sugerencias respecto a la problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasa a asesor de Secretaría Técnica**

RI 003405 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Marielena Razzeto R. Asistente Docencia e Investigación Clínica Good Hope. Remite información sobre Comité de Sede Docente (Resolución Directoral y Actas de reuniones). **Pasa a asesor de Secretaría Técnica**

RI 003406 26/11/2021 Vía Email **Oficio 001937 - 2021-ERME** Dr. Oscar Emilio Martínez Lozano Decano (e) Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Respuesta a Oficio N° 1666 y N° 1642-2021-CONAREME-ST, sobre reincorporación de actividades académicas de la MR Yerba Vilca Kelly Vanessa, especialidad de Anestesiología, Sede Hospital Vitarte - MINSA. **Se toma conocimiento.**

RI 003407 26/11/2021 Vía Email **Oficio 002498 - 2021-DG-N°0644-OEAIDE/INMP** Mg. Félix Dasio Ayala Peralta Director de Instituto (e) Instituto Nacional Materno Perinatal. Respuesta a Oficio Múltiple N° 057-2021-CONAREME-ST, en el cual remite Acta de Instalación del Comité de Sede Docente del Instituto Nacional Materno Perinatal y datos de la persona de contacto. **Pasa a asesor de Secretaría Técnica**

RI 003408 26/11/2021 Vía Email **Oficio 000626 - 2021-UPG-FMH-UPLA** Dr. Santiago Cortez Orellana Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana U. Peruana Los Andes. Traslada Oficio N° 046-2021-UPG-FMH-UPLA, suscrito por el Director de la Unidad de Posgrado, en el cual solicita la emisión de la factura para el reembolso de gastos a la Universidad Ricardo Palma. **Se traslado información por correo.**

RI 003409 26/11/2021 Vía Email **Oficio 000627 - 2021-UPG-FMH-UPLA** Dr. Santiago Cortez Orellana Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana U. Peruana Los Andes. Respuesta a Oficio Múltiple N° 060-2021-CONAREME-ST, en el cual informa que apoya la propuesta y considera viable

su implementación progresiva sobre problemática de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

Pasa a asesor de Secretaría Técnica

RI 003410 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Lic. Luz Marly Seminario Benites Oficina de Planeamiento Estratégico Unidad de Organización y Métodos Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura. Solicita requisitos para categoría de Hospital Docente para el UE 406 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura. **Se remite el Oficio N° 1911-2021-CONAREME-ST.**

RI 003411 26/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Miguel Andrés Vargas Cruz Director U. Nacional de Cajamarca. Respuesta a Oficio N° 1796-2021-CONAREME-ST, sobre información adicional a la renuncia de la MC Lizbeth Margarita Poma Morales, especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, Sede Docente Hospital Regional Docente Cajamarca. **Pasa a área de informática**

Dr. José Piscocoya: No tenemos observaciones en despacho ni Informes remitidos al correo electrónico institucional del CONAREME, de modo que pasare a los Informes de la presidencia.

II. INFORMES:

1. Dr. José Piscocoya: Respecto a la conformación de Comités de Sedes Docentes, tenemos 156 Comités de Sedes Docentes en 180 establecimientos de salud, de ellos solo se encuentran conformados 29 o sea 18.5% del total, los mismos que aún cumplen parcialmente con la reglamentación vigente, la preocupación al asumir el cargo estaba por aquí y también por los estándares, la cual nos obliga a tomar acción inmediata para impulsar el funcionamiento regular, algunas instituciones que no saben que existen comités de sede docente, o no saben cuáles son las características, en la próxima Sesión pondré con especificaciones cual es la situación de todas las sedes docentes, porque se ha dado plazo hasta el día de hoy, para que envíen la información que hacía falta. **Se toma conocimiento.**
2. Dr. José Piscocoya: A través del correo electrónico de la Presidencia y el medio electrónico de WhatsApp llegaron tres casos de médicos residentes:
 - a. El primero de una médico residente, Yerba Vilca Kelly Vanessa del Hospital de Vitarte de la especialidad de Anestesiología por la Universidad Ricardo Palma que tenía dificultades en cumplir con lo que indica la Ley del Residentado Médico, al término de su licencia por maternidad, a la fecha está resuelto. **Se toma conocimiento**
 - b. El segundo es del médico residente, Ortega Huamonte Gustavo de la Universidad Católica Santa María, que no presentó el documento correcto que se requería de autorización de su institución para postular a una vacante cautiva, finalmente el residente renunció, pero si nos debe dejar claro el tema porque es responsabilidad del residente, pero también de quienes aceptaron un documento que no era el pertinente para optar por una vacante cautiva. **Se toma conocimiento.**
 - c. El siguiente caso es del médico residente Palomino Vargas Washington que es una denuncia de un postulante del proceso de admisión 2020, aquí la Oficina de Transparencia y Anticorrupción del MINSa nos pide informes, sin embargo, revisado el histórico ya respondimos, vamos a enviarle la respuesta anterior para conocimiento. **Se toma conocimiento.**
3. Dr. José Piscocoya: En cuanto al Subcomité de Control, este Subcomité no funciona, no tiene actas, no hubo ningún desarrollo en los últimos tres años. Tenemos una inquietud que es como se han asignado las actividades en el subcomité y como estas instituciones que integran, acreditan a sus

representantes, yo he planteado que quienes participan deben tener vocación de participar y hacer un trabajo gratuito en beneficio de la formación médica, y aparte requiere tener un perfil, no todos están en la capacidad de mantenerse en el estado del arte de la educación médica, de modo que tengan un perfil para cada puesto, esto puede ser una propuesta futura cuando veamos el análisis de la Ley y el Decreto Supremo que nos rigen porque parte del problema es este. **Se toma conocimiento.**

4. Dr. José Piscoya: En el subcomité de calidad, estamos impulsando para que cumpla sus funciones. **Se toma conocimiento.**
5. Dr. Eleazar Ernesto Vasquez-Caicedo: Lo que usted dice tiene razón, se debe tener vocación de servicio, debo decir que varios de los colegas trabajamos por la tarde, solicito para que por favor las reuniones o sesiones se den a las 10:00 horas u 11:00 horas, para participar todos, porque algunos miembros no participan porque tienen otras actividades por la tarde. **Pasa a Orden al Dia.**
6. Dr. José Piscoya: Dr. Eleazar Vásquez Caicedo, tómelo como pedido por favor. **Pasa a Pedidos.**
7. Dr. Eleazar Vásquez-Caicedo: Planteo que las reuniones sean en horario de trabajo, ese es mi pedido y como informe, es que tengo una renuncia de un médico residente de primer año de la especialidad de ginecología oncológica de la UPCH, en los próximos días comunicaremos a la universidad y a CONAREME respectivamente.
8. Dr. Eddie Vargas: Solo para poner en conocimiento que está circulando un documento emitido por la Gerencia Central de EsSalud poniendo en conocimiento a todas sus dependencias sobre el cumplimiento de la normatividad vigente de convenios y que el contrato de la institución termina en diciembre del 2021 por lo tanto en el 2022 no van a prestar el servicio en cuanto el resindentado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es un tema que nos va a afectar a todos en general, quería poner en conocimiento para que sea observado y analizado más adelante.
9. Dr. José Piscoya: Tomamos nota, pero en el orden administrativos que manejamos no tenemos sorpresas en pedidos ni informes, y para información tan trascendente como la que usted hace esto no debe ser un rumor tiene que ser una evidencia. Les pido a todos en general que todos los informes y pedidos deben ser documentados o sustentados para beneficio de todos y evitar connotaciones legales. **Se toma conocimiento.**

III. PEDIDOS:

1. Dr. José Piscoya: El pedido del Dr. Eleazar Vásquez Caicedo, para cambiar el horario y que las sesiones sean a las 11 horas, esta es su propuesta del doctor Vásquez Caicedo, ¿opiniones de los miembros? Pasa a la orden del día.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. COSTOS DEL EXUN 2021 (PAGOS DE LAS UNIVERSIDADES A CONAREME).

Dr. José Piscoya: Tenemos los detalles y desagregado del EXUN 2021, comparto un Cuadro con las deudas de las Universidades, recién presentamos estos costos porque según informe de contabilidad las universidades no dan la información oportunamente. Esta información la pasaremos a cada una de las universidades. ¿La palabra sobre el punto de agenda?

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 203-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar el Cuadro desagregado respecto a las deudas de las Universidades a favor del CONAREME, por el concepto de elaboración, impresión, distribución, supervisión y calificación del Examen Escrito del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021, debiendo este acuerdo ser ratificado por la Asamblea General del CONAREME. **(Anexo 01).**

2. PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL EXAMEN ESPECIAL DE CAJA Y BANCOS AL ÁREA DE TESORERÍA DE CONAREME.

Dr. José Piscocoya: El Dr. Fernando Cerna, en su condición de secretario Técnico del Comité Directivo, tiene como información las propuestas de empresas contables y de personas naturales contadores públicos con experiencia a fin de que este Comité Directivo adopte la decisión de la contratación. Le pido a Fernando que nos informe y nos oriente al respecto. **(Anexo 02).**

Dr. Fernando Cerna: Se han presentado dos empresas auditoras y dos contadores independientes, como vemos en el cuadro ahí figura el monto planteado por cada una de las propuestas, en cuanto a los plazos la propuesta del auditor independiente Omar Soldevilla es de 15 días, en segundo lugar esta la Contadora Sandra Sapaico en el plazo de 23 días, los cuatro han presentado su declaración jurada de no tener procesos policiales ni penales y están activos en SUNAT, se ha determinado en primer lugar al auditor independiente Omar Soldevilla, segundo lugar la contadora independiente Sandra Sapaico, tercer lugar la empresa Vargas y Asociados Auditores Consultores SCRL y cuarto lugar Auditores Fernandez Medina & Asociados SCRL.

Dr. José Piscocoya: La palabra a los participantes. Si no hay intervenciones pongo a consideración la propuesta sustentada por el secretario técnico y su equipo al Comité Directivo.

Dr. Fernando Cerna: Para comentarles que el auditor independiente Omar Soldevilla hace cuatro años ya participó en una auditoría a CONAREME.

Dr. José Piscocoya: Si no hubo ningún problema en esa auditoría, Pongo a consideración el voto a la primera propuesta, ¿la palabra u observaciones de los participantes?

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 204-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar la contratación del Contador Público Omar Soldevilla Toledo, a fin de realizar el examen especial de caja y bancos al área de tesorería de CONAREME, en el plazo de quince días, para ser visto en Sesión del Comité Directivo del CONAREME, que se convoque. Este acuerdo, se toma en cumplimiento del **ACUERDO N° 078-CONAREME-2021-AG:** Encargar al Comité Directivo del CONAREME, establecer las condiciones y seleccionar a la empresa contable que realice la auditoría contable de la Tesorería de CONAREME, con las propuestas recibidas de las instituciones integrantes de CONAREME.

3. DIAGRAMA DE GANTT DEL SUB-COMITÉ DE EVALUACIÓN, MONITOREO Y SUPERVISIÓN.

Dr. José Piscoya: El diagrama de Gantt del Sub-Comité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión que se les ha compartido ha sido revisado por el Secretario Técnico, el asesor operativo y la Presidencia, estamos concordantes con esta propuesta de avance en la tarea en el marco de las disposiciones vigentes respecto a la pandemia, la palabra para este plan presentado por el subcomité.

¿alguna sugerencia al respecto, alguien se opone a la aprobación? Si no hay observaciones al respecto, pasemos a la votación. **(Anexo 03)**

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 205-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar el Diagrama de Gantt del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión del Comité Directivo, el cual se establece la planificación en el desarrollo de sus actividades.

4. DIAGRAMA DE GANTT DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN.

Dr. José Piscoya: Este Plan va en la misma línea, que lo señalado en el acuerdo anterior, ya ha sido revisado la palabra para este Plan presentado por la Comisión, alguna sugerencia al respecto, ¿alguien se opone a la aprobación? Si no hay observaciones, pasemos a la votación. **(Anexo 04)**

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 206-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar el Diagrama de Gantt de la Comisión de Autorización del Subcomité de Calidad del Comité Directivo, el cual se establece la planificación en el desarrollo de sus actividades.

5. DIAGRAMA DE GANTT DEL SUBCOMITE DE ESTÁNDARES.

Dr. José Piscoya: Este Plan Operativo es un poco más complejo, encontré estándares totalmente desfasados en la página web de CONAREME, este subcomité trabaja intensamente incluso están trabajando con el consejo canadiense CanMEDS esperamos puedan hacer una alianza con ellos para adoptar lo que ellos tienen, técnicamente. ¿Alguna sugerencia para la aprobación del plan? Si no hay sugerencias pasamos a la votación. **(Anexo 05)**

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 207-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar el Diagrama de Gantt del Subcomité de Estándares del Comité Directivo, el cual se establece la planificación en el desarrollo de sus actividades.

6. RATIFICACIÓN DE CONVENIOS DE RESIDENTADO MÉDICO.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil: Se ha remitido Convenios de Residentado Médico, que se encuentran contenidas en el Informe Técnico N° 016-2021-ST-CONAREME, de la Secretaria Técnica del Comité Directivo, bajo la revisión del asesor legal, se propone, ratificar la aprobación de este convenio.

- a. Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital de Huacho y la Facultad de Medicina de la UPCH suscrito el 15 de noviembre de 2021.
- b. Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital Nacional Sergio E. Bernales y la Facultad de Medicina de la URP suscrito el 24 de junio de 2021.
- c. Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital de “Carlos Lanfranco La Hoz” y la Facultad de Medicina de la URP suscrito el 10 de mayo 2021.
- d. Convenio de Cooperación Interinstitucional Centro de salud San Fernando y la Facultad de Medicina de la UPCH suscrito el 9 de noviembre de 2021.

Dr. Fernando Cerna: Al no haber opiniones, pasamos a la votación de la propuesta.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 208-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar la ratificación de los Convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico:

- a. Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital de Huacho y la Facultad de Medicina de la UPCH suscrito el 15 de noviembre de 2021.
- b. Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital Nacional Sergio E. Bernales y la Facultad de Medicina de la URP suscrito el 24 de junio de 2021.
- c. Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital de "Carlos Lanfranco La Hoz" y la Facultad de Medicina de la URP suscrito el 10 de mayo 2021.
- d. Convenio de Cooperación Interinstitucional Centro de salud San Fernando y la Facultad de Medicina de la UPCH suscrito el 9 de noviembre de 2021.

Asimismo, se faculta a la Presidencia a suscribir la correspondiente resolución administrativa, para su notificación.

7. CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO.

Dr. José Piscoya: Tenemos en Orden del Día, el pedido del Dr. Eleazar Vásquez Caicedo, para cambiar el horario y que las sesiones y sean a las 11 horas, esta es su propuesta del doctor Vásquez, ¿opiniones de los miembros?

Dra. Miluska Ramírez: Prefiero que sea en el mismo horario o al medio día porque por las mañanas tengo más recarga laboral.

Dr. José Piscoya: Dr. Eleazar Vásquez, podría ser a las 12 horas?

Dr. Eleazar Vasquez-Caicedo: Si, para mí no hay problema Doctor.

Dr. José Piscoya: Entonces tenemos dos propuestas, Dr. Fernando Cerna, por favor para que haga la votación para la elección de las dos propuestas para las sesiones 12:00 horas o 14:00 horas.

Por la propuesta, que el horario de la Sesión del Comité Directivo del CONAREME sea a las 12 horas:

Dr. Héctor Paucar: A favor.

Dr. Ernesto Vásquez Caicedo: A favor

Dr. David Alonso Galván: A favor.

Dr. Miguel Farfán Delgado: A favor.

Dr. Segundo Aliaga: A favor.

Dra. Miluska Ramírez: A favor.

Por la propuesta, que el horario de la Sesión del Comité Directivo del CONAREME sea a las 14 horas:

Dr. Eddie Vargas: A favor.

Dr. Gustavo Bastidas Parraga: A favor

Producida la votación se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 209-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar el nuevo horario de las convocatorias, en primera 11:45 horas y segunda a las 12:00 horas, para la realización de las Sesiones del Comité Directivo del CONAREME.

8. DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA.

Dr. Fernando Cerna: Resulta necesario dispensar de aprobación la presente acta.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia Médico, con la participación de un total de 09 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 210-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Dr. Fernando Cerna: Por favor encender sus cámaras para la fotografía de asistencia a la sesión. Muchas gracias a todos.

Dr. José Piscoya: Muchas Gracias a todos, buenas tardes.

La presente Sesión Ordinaria, finalizó a las 14:36 horas acordando sus integrantes en suscribirla y realizar su correspondiente publicación.



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CONAREME - 45 AÑOS

**VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN DEL
COMITÉ DIRECTIVO DE
CONAREME**

Dr. José Leonardo Piscoya - Arbañil

**Presidente del Consejo Nacional de Residencia Médica
CONAREME**

Lima, 03 de diciembre del 2021

Fall 2021 - Volume 41



**Patient Involvement in CPD:
Provocations and Possibilities**

I. DESPACHO

II. INFORMES

1. COMITÉS DE SEDES DOCENTES:

- a) 156 en 180 establecimientos de salud
- b) Funcionan 29 (18.5%)

2. SITUACIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES:

- a) Yerba Vilca Kelly Vanessa (Licencia por maternidad) Hospital de Vitarte, especialidad de Anestesiología. URP
- b) Ortega Huamonte Gustavo (Anulación de vacante cautiva en Ginecología y Obstetricia, no autorizado formalmente. UCSM procesa renuncia no justificada.
- c) Palomino Vargas Washington (Denuncia de postulante – Admisión 2020), Oficina de Transparencia y Anticorrupción del MINSA pide informes. Oportunamente se le dio respuesta.

3. SUB COMITÉ DE CONTROL: sin funcionamiento

4. SUB COMITÉ DE CALIDAD : funciona irregularmente

IV. ORDEN DEL DÍA

ELABORACION, IMPRESIÓN, DISTRIBUCION, SUPERVISIÓN Y CALIFICACION DEL EXAMEN DEL CONCURSO ADMISIÓN DE RESIDENTADO MEDICO 2021			
(expresado en Soles)			
N° Postulantes Registrados en el SIGESIN Año 2021:		5,381	
N° Postulantes que rindieron el examen escrito Año 2021:		5,102	
DESCRIPCION DE PARTIDA DE GASTO / PERIODO		PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN DE GASTO
I.	COSTO GESTION JURADO DE ADMISIÓN- CONCURSO 2021	84,833	84,554
II.	COSTO GESTIÓN LOGISTICA	397,012	396,950
III.	TOTAL COSTO GESTION - CONCURSO 2021	481,845	481,504
Más:	CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS DEL CONCURSO	104,410	5,700
IV. TOTAL ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE RESIDENTADO MÉDICO 2021		S/ 586,255	S/ 487,204



ELABORACION, IMPRESIÓN, DISTRIBUCION, SUPERVISIÓN Y CALIFICACION DEL EXAMEN DEL CONCURSO ADMISIÓN DE RESIDENTADO MEDICO 2021			
(expresado en Soles)			
N° Postulantes Registrados en el SIGESIN Año 2021:		5,381	
N° Postulantes que rindieron el examen escrito Año 2021:		5,102	
DESCRIPCION DE PARTIDA DE GASTO / PERIODO		PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN DE GASTO
I.	COSTO GESTION JURADO DE ADMISIÓN- CONCURSO 2021		84,833
	1	Pasajes, traslados, hospedajes, alimentación y refrigerios durante todo el proceso de concurso de Residentado Médico	22,738
	2	Honorarios por la gestión y apoyo al Jurado de Admisión durante el Concurso Nacional de Residentado	62,095
			61,900
II.	COSTO GESTIÓN LOGISTICA		397,012
	1	RECURSOS HUMANOS; SERVICIOS NO PERSONALES	161,162
		1.1 PERSONAL PROCESO EXÁMEN ESCRITO	161,162
		1.1.2 Elaboración del examen, especialidad y subespecialidad; equipo responsable, control de calidad, apoyo logístico, informático, Representantes en Sedes, Veedores, Custodios y validación de calificación.	161,162
			195,250
	2	BIENES Y SERVICIOS	235,850
		2.1 ELABORACION, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CALIFICACIÓN	188,322
		2.1.1 Publicación del Concurso- Diario de mayor circulación- Concurso Admisión	5,709
			5,190
		2.1.2 Hospedaje, ambientes, alimentación al equipo elaborador de la prueba, administrativo, Equipo responsable, calidad, PNP, personal equipo de fotocopiado, y logístico	41,339
			40,478
		2.1.3 Transportes, traslados de materiales y personal de inmersión	12,663
			11,995
		2.1.4 Servicio de Seguridad, barrido electrónico, coordinación general, investigación, captura de documentos durante el proceso inmersión.	17,425
			16,598
		2.1.5 Suministros, enseres, material de embalaje y lacrado (cajas,	636
			-
		2.1.6 Materiales y útiles de escritorio varios	15,685
			6,965
		2.1.7 Fichas ópticas	17,361
			13,275
		2.1.8 Servicio de Alquiler de Duplicadoras, fotocopiadoras, material de impresión con operarios	16,313
			13,854
		2.1.9 Servicio de Alquiler de Laptops, impresoras y equipos para elaboración de prueba de admisión.	5,404
			6,206
		2.1.10 Pasajes, alojamiento, movilidad y traslados para veedores macro regiones, custodios y seguridad	31,651
			20,475
		2.1.11 Elaboración Plan de bioseguridad para concurso	625
			-
		2.1.12 Provisiones, refrigerios, movilidad y otros gastos menudos.	10,421
			8,701
		2.1.13 Gastos bancarios- Comisión y portes cuenta recaudadora Concurso	13,090
			11,063
		2.2 ADJUDICACION COMPLEMENTARIA Y OTROS	47,529
			46,901
		2.3.1 Alquiler y servicio de uso de instalaciones y Auditorio adjudicación complementaria general	20,250
			20,201
		2.3.2 Suministros, materiales escritorio, refrigerios y movilidad	4,659
			4,160
		2.3.3 Servicios apoyo de sedes; servicio informático, logístico, seguridad y otros.	22,619
			22,540
III.	TOTAL COSTO GESTION - CONCURSO 2021		481,845
			481,504
Más: CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS DEL CONCURSO		104,410	5,700
IV. TOTAL ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE RESIDENTADO MÉDICO 2021		S/ 586,255	S/ 487,204

**1.- DEUDAS DE LAS
UNIVERSIDADES A
CONAREME**

CUOTA POR UNIVERSIDAD CONSIDERADA COMO SEDE DE EXAMEN ESCRITO				
ELABORACION, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUPERVICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO CONCURSO NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO 2021				
N°	UNIVERSIDADES - SEDES PARA EXAMEN ESCRITO	SIGLAS UNIVERSIDADES	N° POSTULANTES	CUOTA COSTO EXUN 2021: S/.95.49
1	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	UNMSM	1132	108,098
2	Universidad Peruano Cayetano Heredia	UPCH	499	47,651
3	Universidad de San Martín de Porres	USMP	298	28,457
4	Universidad Ricardo Palma	URP	604	57,678
5	Universidad Nacional Federico Villarreal	UNFV	264	25,210
6	Universidad Nacional San Agustín	UNSA.	319	30,462
7	Universidad privada Antenor Orrego	UPAO	419	40,011
8	Universidad Nacional de Trujillo	UNT	90	8,594
9	Universidad Peruana de los Andes	UPLA.	78	7,448
10	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	UNSAAC	56	5,348
11	Universidad Católica Santa María	UCSM	57	5,443
12	Universidad Científica del Sur	UCSUR	52	4,966
13	Universidad Nacional del Altiplano	UNA	55	5,252
14	Universidad Nacional del Centro del Perú	UNCP	36	3,438
15	Universidad Nacional de Piura	UNP	35	3,342
16	Universidad Nacional de Cajamarca	UNC.	26	2,483
17	Universidad Nacional Amazonía Peruana	UNAP	30	2,865
18	Universidad Particular San Juan Bautista	UPSJB	40	3,820
19	Universidad Privada de Tacna	UPT	30	2,865
20	Universidad Cesar Vallejo	UCV	17	1,623
21	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	UPC.	22	2,101
22	CONSEJO NACIONAL RESIDENTADO MEDICO	CONAREME	943	90,050
TOTAL GENERAL			5102	S/487,204

2. Propuestas económicas del Examen especial de Caja y Bancos al Área de Tesorería de CONAREME

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES												
REQUERIMIENTO	N° 075-2021 AUDITORIA A CAJA Y BANCOS DEL CONAREME											
FERNANDEZ MEDINA & ASOCIADOS SCRL				VARGAS & ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SCRL			OMAR ERNESTO SOLDEVILLA TOLEDO			SANDRA KATYA SAPAICO MELÉNDEZ		
DETALLE	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	DETALLE	P.U.	TOTAL	DETALLE	P.U.	TOTAL	DETALLE	P.U.	TOTAL
Auditoria del Examen Especial del rubro Caja y Bancos, al área de Tesorería de CONAREME, al periodo comprendido de enero del 2020 a setiembre del 2021	1		10,000.00			9,500.00			7,500.00			7,500.00
I.G.V 18%			1,800.00	I.G.V. 18%		1,710.00		Retención 8%	600.00		Retención 8%	600.00
TOTAL		S/.	11,800.00	TOTAL	S/.	11,210.00	TOTAL	S/.	6,900.00	TOTAL	S/.	6,900.00
DURACION DEL TRABAJO	30 días			No indica			15 días			23 días		
FORMA DE PAGO	50% al inicio y saldo al final del Informe			No indica			50% adelanto, saldo a la entrega de Informe			50% adelanto, saldo a la entrega de Informe		
ELECCION DEL PROVEEDOR												

3. PLAN OPERATIVO (Gantt) de la COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTO	Nov-21					Dic-21				Ene-22				Feb-22					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Taller N°1 - Autorización de Funcionamiento de Programas	Revisión del Instrumento de Autorización de Programas																			
2	Manual del proceso para la Autorización del Funcionamiento de Programas de Residencia Médica.	Documento de Autorización del Funcionamiento de Programas																			
3	Taller N°2 - Autorización de Campos Clínicos	Revisión del Instrumento de Autorización de Campos Clínicos																			
4	Manual del proceso para la Autorización de Campos Clínicos de Residencia Médica.	Documento de Autorización de Campos Clínicos																			
5	Listado de los requisitos e instrumentos para la autorización de Funcionamiento de Programas.	Instrumento de Autorización del Funcionamiento de Programas																			
6	Listado de los requisitos e instrumentos para la autorización de Campos Clínicos.	Instrumento de Autorización de Campos Clínicos																			
7	Modelos de Solicitudes	Formato de Solicitudes																			
8	Presentación de los manuales al Comité Directivo para su revisión y aprobación																				
9	Tutoriales	Manual/Video																			

5. PLAN OPERATIVO (Gantt) del Sub-Comité de ESTÁNDARES

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES																		
PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y HABILITADORAS DEL 2º GRUPO DE ESPECIALIDADES**																		
NOVIEMBRE 2021 - FEBRERO 2022																		
OBJETIVO: Elaboración de rular, potenciar claver y potenciar habilitadorar según CAN MEDS																		
N°	ACTIVIDAD	TAREA	PRODUCTO	RESPONSABLE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE				ENERO 2022				FEB-22			
					Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem		
1	Conformación de grupo de trabajo	Hacer directoria de convocar	Directoria elaborada	Secretaria	■													
		Envío de invitaciones	Invitaciones enviadas	Secretaria	■													
		Recepción y canalización de representantes	Lista de grupo de trabajo	Sub Comité		■	■											
		Envío de invitaciones para reunión de conformación.	Invitaciones enviadas	Secretaria			■											
		Reunión de instalación de grupo de trabajo	Grupo instalado	Sub Comité - CONAREME				■										
2	Provisión de información a los grupos de trabajo	Recopilación de información pertinente	Información recopilada	Sub Comité		■	■	■										
		Compilar la información	Información compilada	Sub Comité			■	■										
		Envío de información a los grupos de trabajo	Información enviada	Secretaria				■										
3	Taller sobre rular y potenciar	Elaboración del programa	Propuesta de programa	Sub Comité			■											
		Reunión para revisión y aprobación del programa	Programa aprobado	Sub Comité			■											
		Elaboración del listado de ponentes y facilitadores	Lista elaborada	Sub Comité			■											
		Envío de invitaciones a los participantes	Invitaciones enviadas	Secretaria				■										
		Confirmación de participantes	Lista de participantes	Secretaria					■									
		Construcción del espacio en la plataforma virtual de aprendizaje	aula virtual disponible	Informática				■	■		■	■						
		Reunión de grupo de trabajo	Taller presencial	Sub Comité									■	■	■	■	■	■
		Elaboración de informe del taller	Informe	Sub Comité														■
ACTIVIDAD NO																		
ACTIVIDAD EN																		
ACTIVIDAD																		
**12 ESPECIALIDADES:																		
1 Cirugía General																		
2 Radiología																		
3 Ortopedia y Traumatología																		
4 Oftalmología																		
5 Gastroenterología																		
6 Cardiología																		
7 Medicina Física y Rehabilitación																		
8 Neurocirugía																		
9 Patología Clínica																		
10 Medicina																		
11 Urología																		
12 Nefrología																		



INFORME TECNICO N° 016-2021-ST-CONAREME

A : Dr. JOSE LEONARDO PISCOYA ARBAÑIL
Presidente del Comité Directivo del CONAREME

DE : Dr. Fernando Cerna Iparraguirre
Secretario Técnico del Comité Directivo del CONAREME

ASUNTO : Ratificación de Convenio de Residencia Médica.

FECHA : Miraflores, 18 de noviembre del 2021.

Por lo expuesto, resulta necesario ratificar los siguientes convenios de residencia médica:

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Hospital de Huacho y la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, suscrito el 15 de noviembre de 2021, a folios (22);
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Hospital Nacional Sergio E. Bernales y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, suscrito el 24 de junio de 2021, a folios (20);
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, suscrito el 10 de mayo de 2021, a folios (23); y
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Centro de Salud San Fernando y la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, suscrito el 9 de noviembre de 2021, a folios (23);

Una vez ratificado por el Comité Directivo del CONAREME, en su correspondiente Sesión, corresponde remitir el convenio suscrito a la Universidad y a la Sede Docente el convenio ratificado.

III.- CONCLUSIÓN:

- a) Los citados convenios de Residencia Médica, debe ser ratificado por el Comité Directivo del CONAREME.
- b) Se debe registrar el Convenio de Residencia Médica.
- c) Una vez ratificado, se debe oficializar a la Universidad y a la Sede Docente.

6. Ratificación de Convenios de Residencia Médico

- a) Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital de Huacho y la Facultad de Medicina de la UPCH suscrito el 15.11.2021
- b) Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital Nacional Sergio E. Bernales y la Facultad de Medicina de la URP suscrito el 24.06.2021
- c) Convenio de Cooperación Interinstitucional Hospital “Carlos Lanfranco La Hoz” y la Facultad de Medicina de la URP suscrito el 10.05.2021
- d) Convenio de Cooperación Interinstitucional Centro de salud San Fernando y la UPCH y la Facultad de Medicina de la UPCH suscrito el 09.11.2021



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

7.- Dispensa de Aprobación del Acta

presidencia@conareme.org.pe



Mirando al futuro: ¿qué esperan para su bienestar los próximos residentes de cirugía?



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CUOTA POR UNIVERSIDAD Y CUOTA DE CONAREME POR EL EXAMEN ESCRITO

ELABORACION, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO CONCURSO NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO 2021

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SIGLAS	N° POSTULANTES	CUOTA EXUN 2021
1	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	UNMSM	1132	108,098
2	Universidad Peruano Cayetano Heredia	UPCH	499	47,651
3	Universidad de San Martín de Porres	USMP	298	28,457
4	Universidad Ricardo Palma	URP	604	57,678
5	Universidad Nacional Federico Villarreal	UNFV	264	25,210
6	Universidad Nacional San Agustín	UNSA.	319	30,462
7	Universidad privada Antenor Orrego	UPAO	419	40,011
8	Universidad Nacional de Trujillo	UNT	90	8,594
9	Universidad Peruana de los Andes	UPLA.	78	7,448
10	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	UNSAAC	56	5,348
11	Universidad Católica Santa María	UCSM	57	5,443
12	Universidad Científica del Sur	UCSUR	52	4,966
13	Universidad Nacional del Altiplano	UNA	55	5,252
14	Universidad Nacional del Centro del Perú	UNCP	36	3,438
15	Universidad Nacional de Piura	UNP	35	3,342
16	Universidad Nacional de Cajamarca	UNC.	26	2,483
17	Universidad Nacional Amazonía Peruana	UNAP	30	2,865
18	Universidad Particular San Juan Bautista	UPSJB	40	3,820
19	Universidad Privada de Tacna	UPT	30	2,865
20	Universidad Cesar Vallejo	UCV	17	1,623
21	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	UPC.	22	2,101
22	CONSEJO NACIONAL RESIDENTADO MEDICO	CONAREME	943	90,050
TOTAL GENERAL			5102	S/ 487,204



Conareme
Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES													
REQUERIMIENTO		N° 075-2021 AUDITORIA A CAJA Y BANCOS DEL CONAREME											
FERNANDEZ MEDINA & ASOCIADOS SCRL				VARGAS & ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SCRL			CPC OMAR ERNESTO SOLDEVILLA TOLEDO			CPC SANDRA KATYA SAPAICO MELÉNDEZ			
DETALLE	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	DETALLE	P.U.	TOTAL	DETALLE	P.U.	TOTAL	DETALLE	PU	TOTAL	
Auditoria del Examen Especial del rubro Caja y Bancos, al área de Tesorería de CONAREME, al periodo comprendido de enero del 2020 a setiembre del 2021	1		10,000.00			9,500.00			7,500.00			7,500.00	
I.G.V 18%			1,800.00	I.G.V. 18%		1,710.00	Retención 8%		600.00	Retención 8%		600.00	
TOTAL		S/.	11,800.00	TOTAL	S/.	11,210.00	TOTAL	S/.	6,900.00	TOTAL	S/.	6,900.00	
DURACION DEL TRABAJO	30 días			No indica			15 días					23 días	
FORMA DE PAGO	50% al inicio y saldo al final del Informe			No indica			50% adelanto, saldo a la entrega de Informe			50% al inicio del servicio, Saldo a la entrega del informe			

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
AUTORIZACIÓN DE CONAREME, EN EL
CONTEXTO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA**

2021

**COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y
CAMPOS CLÍNICOS**

DR. ADRIEL OLORTEGUI YZU	Rep. ESSALUD Presidente
DRA. NANCY MUGRUZA LEÓN	Rep. MINSA
DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	Rep. USMP
DR. JUAN CHOCCE IBARRA	Rep. UNT
DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	Rep. UNFV
DRA. MARIA AMPUERO TORANZO	Rep. UNFV
DRA. MARIA CLAUDIA CAMPOS	Rep. ANMRP
DRA. GABY MACURI SALAS	Rep. SANIDAD PNP

I. INTRODUCCION

El Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME) desde su creación en 1976, ha evolucionado de manera permanente, evolución que ha comprometido todos sus componentes, tales como procesos administrativos, modelos de gestión, creación e implantación de las especialidades y subespecialidades médicas, desarrollo, adaptación y actualización de los procesos y estándares de formación de especialistas.

Otro de los aspectos en continuo cambio ha sido la incorporación y acreditación de las sedes docentes y campos clínicos a nivel nacional, actividad que ha permitido que para el año 2019, previa a la aparición de la pandemia, el SINAREME tenga un total de 168 sedes docentes donde se forman 69 especialidades y subespecialidades médicas.

Estos logros han estado asociados a procesos de evaluación y reevaluación continuos, efectuados con procesos y protocolos que requerían comprobaciones presenciales que asegurarán la existencia de condiciones logísticas, organizativas, asistenciales y profesionales para la óptima formación de los médicos especialistas. Todo bajo el marco normativo y administrativo desarrollado por CONAREME, el mismo que está en constante revisión, adaptación y actualización, buscando adecuarse al desarrollo de la medicina y sus especialidades, así como a los cambios que se produzcan en el sistema sanitario peruano y en la realidad de salud pública del Perú.

La pandemia por Covid-19 ha generado cambios en los establecimientos de salud del país y consecuentemente en los programas de Residentado médico, que se han visto afectados no solo en la duración de los programas de formación sino también en los plazos de ingreso, número de especialidades y vacantes de ingreso, volumen de prestaciones para lograr la formación e incluso la asignación de residentes a servicios no contemplados en sus planes curriculares. Entre los factores intervinientes para la ocurrencia de la situación descrita, se encuentra el proceso de reconversión hospitalaria que se ha dado en los servicios de salud del país.

En este contexto durante los años 2020, 2021; por la necesidad de seguir formando especialistas para cubrir las necesidades del país, el CONAREME, a través de su Comité de autorización de campos clínicos, realizó el proceso de autorización de programas y campos clínicos con una matriz, aprobada por el Comité Directivo por encargo de la Asamblea General de CONAREME para la evaluación y autorización de programas y campos clínicos en las sedes docentes acreditadas, que se adecuen al contexto de la pandemia y que al mismo tiempo le permita seguir formando especialistas con la rigurosidad y pertinencia académica y profesional necesaria para el país.

El presente documento describe el plan de trabajo de esta comisión, acerca de los procesos y protocolos que se aplicarán a las universidades y sedes docentes, para autorizar y mantener los campos clínicos de formación de especialistas en las especialidades y subespecialidades médicas del país, durante el año académico.

II. FINALIDAD

Lograr la optimización de los procesos de autorización de funcionamiento de los programas y campos clínicos de las especialidades y subespecialidades del Residentado Médico, adecuando los procesos según el marco normativo del Consejo Nacional de Residentado Médico, dentro del Contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar los procesos administrativos y técnicos para la Autorización del Funcionamiento de los Programas y Campos Clínicos de las especialidades y subespecialidades del Residentado Médico, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar los Procesos para la Autorización del Funcionamiento de Programas de Residentado Médico desde la planificación hasta la ejecución, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
- Determinar los Procesos para la Autorización de Campos Clínicos de Residentado Médico desde la planificación hasta la ejecución, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
- Establecer los requisitos, los procedimientos y los instrumentos para realizar los procesos de Autorización de Funcionamiento de los Programas y Campos Clínicos de Residentado Médico, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
- Estandarizar el formato de presentación y de contenidos de los Programas y Campos Clínicos, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- Modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico según Decreto N° 016-2020-SA
- Ley N° 30757 Ley que modifica los artículos 4 y 8 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico (SINAREME)
- Decreto Supremo N° 016-2020-SA que modifica el Reglamento de la Ley del Residentado Médico en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto Legislativo N° 1512 que establece medidas de carácter excepcional para disponer de médicos especialistas y recursos humanos para la atención de casos COVID 19.
- Estatuto del Consejo Nacional del Residentado Médico.
- Norma de regulación de funcionamiento para los Sub Comités y comisiones del Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) aprobado por acuerdo N°021-CONAREME-2017 AGE 070417

V. ACTIVIDADES

- 1) Determinar los Procesos para la Autorización del Funcionamiento de Programas de Residentado Médico desde la planificación hasta la ejecución, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
 - Adecuar el Manual de procesos para la Autorización del Funcionamiento de Programas de Residentado Médico.
- 2) Determinar los Procesos para la Autorización de Campos Clínicos de Residentado Médico desde la planificación hasta la ejecución, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
 - Adecuar el Manual de procesos para la Autorización de Campos Clínicos de Residentado Médico.

- 3) Establecer los requisitos, procedimientos e instrumentos para realizar los procesos de autorización de Funcionamiento de los Programas y Campos Clínicos de Residentado Médico, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
 - A. Listado de los requisitos e instrumentos para la Autorización de Funcionamiento de Programas.
 - B. Listado de los requisitos e instrumentos para la Autorización de Campos Clínicos.

- 4) Estandarizar el formato de presentación y de contenidos de los programas y campos clínicos, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.
 - A. Modelos de Solicitudes
 - B. Manuales/Tutoriales
 - C. Sistematización de la información para la Autorización de Programas y Campos Clínicos a través del SIGESIN.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTO	Nov-21					Dic-21				Ene-22				Feb-22				
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Taller N°1 - Autorización de Funcionamiento de Programas	Revisión del Instrumento de Autorización de Programas																		
2	Manual del proceso para la Autorización del Funcionamiento de Programas de Residentado Médico.	Documento de Autorización del Funcionamiento de Programas																		
3	Taller N°2 - Autorización de Campos Clínicos	Revisión del Instrumento de Autorización de Campos Clínicos																		
4	Manual del proceso para la Autorización de Campos Clínicos de Residentado Médico.	Documento de Autorización de Campos Clínicos																		
5	Listado de los requisitos e instrumentos para la autorización de Funcionamiento de Programas.	Instrumento de Autorización del Funcionamiento de Programas																		
6	Listado de los requisitos e instrumentos para la autorización de Campos Clínicos.	Instrumento de Autorización de Campos Clínicos																		
7	Modelos de Solicitudes	Formato de Solicitudes																		
8	Presentación de los manuales al Comité Directivo para su revisión y aprobación																			
9	Tutoriales	Manual/Video																		

